

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Corrección de errores de la Orden de 11 de marzo de 2025, por la que se desarrollan los procedimientos de admisión para el Primer Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de Ayuda a las Familias y se modifican los Anexos I y II del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía. (BOJA núm. 51, de 17.3.2025).*

Advertido error en los formularios que se adjuntan como anexos de la Orden de 11 de marzo de 2025, por la que se desarrollan los procedimientos de admisión para el Primer Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de Ayuda a las Familias y se modifican los Anexos I y II del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 51, de fecha 17 de marzo de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

Los formularios que se adjuntan como anexos a la citada orden se sustituyen por los recogidos en la presente corrección de errores con objeto de que muestren el correspondiente número de inscripción en el Registro de Procedimientos y Servicios, número de anexo, número de página y el código DIR para su correcta identificación, por los Anexos I al VIII relativos a los procedimientos de admisión para el Primer Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de Ayuda a las Familias, así como el Anexo I relativo al procedimiento de adhesión al Programa de Ayuda a las Familias. No obstante, la estructura y los campos del formulario son correctos, salvo por esta omisión.



Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## SOLICITUD

**PROCEDIMIENTO DE RESERVA DE PLAZAS ESCOLARES.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA											
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER							
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)								
DOMICILIO DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA:											
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:										
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:				
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:					
						<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>					

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA			
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: DNI/NIE/PASAPORTE: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)	
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: DNI/NIE/PASAPORTE: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)	

3. DATOS DEL CENTRO EN EL CURSO ACTUAL PARA EL QUE SOLICITA RESERVA DE PLAZA	
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO/A:	CÓDIGO DE CENTRO:
MUNICIPIO:	LOCALIDAD: PROVINCIA:

4. SERVICIOS SOLICITADOS	
Indicar el curso para el que solicita la prestación del Servicio de Atención Socioeducativa: (Marcar con una X la casilla correspondiente)	
PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL:	<input type="checkbox"/> SEGUNDO CURSO (1 AÑO) <input type="checkbox"/> TERCER CURSO (2 AÑOS)
Indicar si solicita la prestación de los siguientes servicios: (Marcar con una X la casilla correspondiente)	
COMEDOR ESCOLAR:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
AULA MATINAL:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
AULA DE TARDE:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO



009216

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### 5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, lo siguiente:

- Existencia de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña.
- Hijos o hijas de mujeres víctimas de la violencia de género.
- Alumnado o familiar, hasta segundo grado de consanguinidad, víctimas de terrorismo.
- El alumno o la alumna pertenece a una familia monoparental.
- La unidad familiar a la que pertenecía el niño o niña a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes está compuesta por ..... miembros.

### 6. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los datos de **circunstancias sociofamiliares de grave riesgo** a través del Servicio Integrado de Servicios Sociales.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de víctima de violencia de género** a través del Instituto Andaluz de la Mujer.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de víctima de terrorismo** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de familia monoparental** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de miembros de la unidad familiar** a través del Instituto Nacional de Estadística.

### 7. CONSENTIMIENTO EXPRESO

A efectos de la **valoración del criterio de renta per cápita anual**, todas las personas de la unidad familiar del alumno o alumna que, a 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior cuyo plazo de presentación haya vencido, eran mayores de dieciséis años, deben cumplimentar el siguiente apartado: (Rellenar este apartado sólo en el caso de optar a puntos por renta y/o bonificación de los servicios)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	SÍ <sup>(1)</sup>	NO <sup>(2)</sup>	FIRMA
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Marcar lo que proceda:

- (1) La persona firmante **presta su CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a fecha de 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior y cuyo plazo de presentación haya vencido.
- (2) En el caso de que algún miembro no preste su consentimiento no se valorará esta circunstancia y no podrá obtener bonificación de los servicios.

### 8. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 6:

- Documentación acreditativa de las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo.
- Documentación acreditativa de víctima de violencia de género.
- Documentación acreditativa de víctima de terrorismo.
- Documentación acreditativa de la condición de familia monoparental.
- Documentación acreditativa de miembros de la unidad familiar.
- Otra documentación: .....

009216

00317991

A

PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

**9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** reserva de una plaza escolar para el curso ..... / ..... en el centro educativo indicado en el apartado 3.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL NIÑO O LA NIÑA

Fdo.: .....

**SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO**

..... (Denominación del centro educativo en el que desea la admisión)

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:** A 0 1 0 1 4 0 5 7

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: dgpccec.cdefp@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de plaza escolar será **única** y se presentará en el centro educativo en el que el alumno o alumna pretende reservar una plaza escolar o en la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación. La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido, así como la presentación de más de una solicitud, dará lugar a la pérdida de todos los derechos de prioridad que puedan corresponder al alumno o la alumna.
- El nombre y apellidos con que la persona interesada participa en el proceso de admisión serán los que figuran de forma literal en la solicitud presentada, de forma que ésta queda vinculada por los datos que haya hecho constar en la misma.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

### ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

#### Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña

A efectos de la acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo, se estará a lo dispuesto en el artículo 11 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

- A efectos de acreditar las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de las instituciones públicas, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar copia del documento que acredite la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de la administración pública competente. Asimismo, tendrá efecto acreditativo el documento expedido por la dirección del centro cuya entidad titular haya sido autorizada para prestar servicios en el sistema de acogida de protección internacional y temporal por la Administración pública competente en materia de adopción en medidas de protección de menores.
- Las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan y que no requieran en principio la separación del medio familiar, se acreditarán mediante certificación o documento acreditativo expedido por los correspondientes servicios sociales municipales o comunitarios. El documento acreditativo recogerá de forma expresa mención a la circunstancia que se acredita y no podrá tener fecha de expedición anterior a 6 meses a la fecha de validez establecida en el artículo 21 de la dicha orden.

#### Acreditación de víctima de la violencia de género

A efectos de la acreditación de que el alumno o alumna sea considerado hijo o hija de una mujer víctima de la violencia de género, a que se refiere el artículo 12 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de atención a víctimas de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de acogida de la Administración Pública competente, informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, resolución judicial por violencia de género, informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de violencia de género o atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.

#### Acreditación de víctimas de terrorismo

Para acreditar la condición de víctima de terrorismo a que se refiere el artículo 13 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar la correspondiente certificación expedida por la Administración pública que corresponda. Para acreditar que el alumno o la alumna es familiar hasta el segundo grado de consanguinidad de una persona víctima de terrorismo se deberá presentar además copia del libro o libros de familia que correspondan, que incluirá todas las páginas escritas.

#### Acreditación de la condición de familia monoparental

A efectos de la acreditación de la condición de familia monoparental a que se refiere el artículo 18 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar certificación o título acreditativo del reconocimiento de esta condición expedido por la Consejería competente en materia de familias, o de la solicitud de reconocimiento o renovación del referido título oficial, debiendo en este último caso aportar éste o su renovación con anterioridad a la resolución del procedimiento de admisión del alumno o alumna.

# A

PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### **Acreditación de la renta anual de la unidad familiar**

A efectos de la acreditación de la renta de la unidad familiar, se estará a lo dispuesto en el artículo 20 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. La información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra a través de medios electrónicos.

Dicha información será la del ejercicio fiscal inmediatamente anterior respecto del que se haya presentado la correspondiente declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuyo plazo de presentación haya vencido.

A efectos de la valoración de este criterio, todas las personas de la unidad familiar que tengan dieciséis años cumplidos, a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que se refiere el apartado anterior, deberán autorizar expresamente, en la solicitud de admisión, para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de la Comunidad Foral de Navarra, suministren la información necesaria a la Consejería competente en materia de educación.

2. En el supuesto de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra no dispongan de la información de carácter tributario que precisen para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, el solicitante deberá aportar informe de vida laboral completo, certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite los ingresos obtenidos o la ausencia de los mismos en el ejercicio fiscal al que se refiere el apartado 1 y declaración jurada.

### **Acreditación de los miembros de la unidad familiar**

A efectos de la acreditación de los miembros de la unidad familiar la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar el certificado o volante de empadronamiento colectivo expedido por el Ayuntamiento respectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.



Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## SOLICITUD

**PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADMISIÓN.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER			
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)				
DOMICILIO DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
¿SE ENCUENTRA MATRICULADO/A EN EL CURSO ACTUAL? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE CENTRO EDUCATIVO DONDE SE ENCUENTRA MATRICULADO:							
2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA							
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:		
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)					
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:		
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)					
3. DATOS DEL CENTRO SOLICITADO PRIORITARIAMENTE							
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO QUE SOLICITA PRIORITARIAMENTE:					CÓDIGO DE CENTRO:		
MUNICIPIO:	LOCALIDAD:			PROVINCIA:			
4. OTROS CENTROS SOLICITADOS SUBSIDIARIAMENTE							
De no ser admitido/a en el centro prioritario, solicita su admisión por orden de preferencia en los siguientes centros educativos:							
1	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO:				MUNICIPIO:	
2	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO				MUNICIPIO	
3	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO				MUNICIPIO	



009216/A01

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

5. SERVICIOS SOLICITADOS		
Indicar el curso para el que solicita la prestación del Servicio de Atención Socioeducativa: (Marcar con una X la casilla correspondiente)		
PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL:	<input type="checkbox"/> PRIMER CURSO (0 AÑOS)	<input type="checkbox"/> SEGUNDO CURSO (1 AÑO) <input type="checkbox"/> TERCER CURSO (2 AÑOS)
Indicar si solicita la prestación de los siguientes servicios: (Marcar con una X la casilla correspondiente)		
COMEDOR ESCOLAR:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
AULA MATINAL:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
AULA DE TARDE:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

6. DECLARACIONES							
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, lo siguiente:							
<b>1. REQUISITOS DE ADMISIÓN</b> (señalar con una X lo que proceda)							
<input type="checkbox"/> El niño o la niña tendrá más de dieciséis semanas a 1 de septiembre del año de esta solicitud.							
<input type="checkbox"/> La persona que ejerce su tutela o guarda tiene su vecindad administrativa en Andalucía. Persona guardadora 1: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Persona guardadora 2: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
<b>2. CRITERIOS CON PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN</b> (señalar con una X lo que proceda)							
<input type="checkbox"/> Existencia de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña.							
<input type="checkbox"/> Hijos o hijas de mujeres víctimas de la violencia de género.							
<input type="checkbox"/> Alumnado o familiar, hasta segundo grado de consanguinidad, víctimas de terrorismo.							
<b>3. CRITERIOS DE ADMISIÓN</b> (señalar con una X lo que proceda y cumplimentar los datos que se declaren)							
<b>3.1.</b> <input type="checkbox"/> Las personas que ostentan la tutela o guarda del niño o niña realizan actividad laboral o profesional remunerada: Persona guardadora 1: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Persona guardadora 2: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
<b>3.2.</b> <input type="checkbox"/> Padre, madre, tutor o guardador legal del niño o niña trabaja en el centro solicitado como prioritario: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
<b>3.3.</b> <input type="checkbox"/> A efectos de valoración, <b>opto</b> por el <b>domicilio familiar</b> <input type="checkbox"/> <b>o por el lugar de trabajo</b> <input type="checkbox"/> de la persona con quien convive el niño o la niña y tenga atribuida su tutela o guarda:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
<b>3.4.</b> Los centros educativos en los que se solicita la admisión están matriculados los siguientes hermanos o hermanas del alumno o de la alumna:							
APELLIDOS Y NOMBRE DEL HERMANO/A		SEXO:	CURSO	CENTRO			
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
		<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M					
En la tabla anterior se incluirán también los datos de los hijos e hijas de los cónyuges o parejas de hecho legalmente inscritas, así como de las personas sometidas a tutela o acogimiento familiar legalmente constituido.							
<b>3.5.</b> El alumno o la alumna ha nacido en un parto múltiple: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO y para todos los hermanos o hermanas se han solicitado el mismo centro educativo.							
<b>3.6.</b> El alumno o la alumna pertenece a una familia (incluidas parejas de hecho legalmente inscritas y familias con hijos y/o hijas tutelados): Numerosa <input type="checkbox"/> Monoparental <input type="checkbox"/>							
<b>3.7.</b> <input type="checkbox"/> El alumno o la alumna <input type="checkbox"/> o alguna de las personas tutoras o guardadoras tiene reconocido un grado de discapacidad que alcanza o supera el 33%. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Algún hermano o hermana o menor en acogimiento en la misma unidad familiar tienen reconocido un grado de discapacidad que alcanza o supera el 33%. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO El niño o la niña esté recibiendo tratamiento financiado con fondos públicos por presentar un trastorno del desarrollo en un Centro de Atención Infantil Temprana de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							

009216/A01

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### 6. DECLARACIONES (Continuación)

**3.8.** La renta anual percibida de la unidad familiar del niño o la niña, en el último ejercicio fiscal del que se haya presentado declaración y con plazo presentación vencido, cumple con los requisitos establecidos para la valoración de este criterio:  
 SÍ  NO

**3.9.** La unidad familiar a la que pertenecía el niño o niña a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes está compuesta por ..... miembros.

### 7. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de edad del niño o la niña** a través de la verificación de los datos del libro de familia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de vecindad administrativa en Andalucía** a través del Instituto Nacional de Estadística.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo** a través del Servicio Integrado de Servicios Sociales.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de víctima de violencia de género** a través del Instituto Andaluz de la Mujer.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de víctima de terrorismo** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de actividad laboral** a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social o mutualidad correspondiente.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de domicilio familiar** a través del Instituto Nacional de Estadística.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de lugar de trabajo** a través de la Tesorería General de la Seguridad Social o mutualidad correspondiente, o Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de hermanos/as matriculados** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de familia numerosa** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de familia monoparental** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de trastorno en el desarrollo** a través de la Consejería competente en materia de Salud.
- ME OPONGO** a la consulta de los **miembros de la unidad familiar** a través del Instituto Nacional de Estadística.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de discapacidad del alumno/a** a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad.

A efectos de la consulta de los **datos de discapacidad de algún miembro de la unidad familiar** en caso de alegar esta circunstancia, el órgano gestor va a consultarlos a través del Sistema de Verificación de los datos de Discapacidad. Necesitamos que cumplimente los datos identificativos y que firme en la columna correspondiente. Únicamente en caso de oponerse a la consulta debe marcar la casilla NO, y debe aportar la documentación acreditativa correspondiente:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	NO	FIRMA
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	

### 8. CONSENTIMIENTO EXPRESO

A efectos de la **valoración del criterio de renta per cápita anual**, todas las personas de la unidad familiar del alumno o alumna que, a 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior cuyo plazo de presentación haya vencido, eran mayores de dieciséis años, deben cumplimentar el siguiente apartado: (Rellenar este apartado sólo en el caso de optar a puntos por renta y/o bonificación de los servicios)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	SÍ <sup>(1)</sup>	NO <sup>(2)</sup>	FIRMA
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Marcar lo que proceda:

- (1) La persona firmante **presta su CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a fecha de 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior y cuyo plazo de presentación haya vencido.  
 (2) En el caso de que algún miembro no preste su consentimiento no se valorará esta circunstancia y no podrá obtener bonificación de los servicios.

009216/A01

00317991



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### 9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 7:

- Documentación acreditativa de la edad del niño o niña.
- Documentación acreditativa de la veracidad administrativa.
- Documentación acreditativa de las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo.
- Documentación acreditativa de víctima de violencia de género.
- Documentación acreditativa de víctima de terrorismo.
- Documentación acreditativa de la actividad laboral.
- Documentación acreditativa de puesto de trabajo en el centro educativo solicitado como prioritario.
- Documentación acreditativa del domicilio familiar o del lugar de trabajo.
- Documentación acreditativa de los hermanos/as matriculados en el mismo centro.
- Documentación acreditativa de haber nacido en un parto múltiple.
- Documentación acreditativa de la condición de familia numerosa.
- Documentación acreditativa de la condición de familia monoparental.
- Documentación acreditativa del dictamen de discapacidad.
- Documentación acreditativa del trastorno en el desarrollo.
- Documentación acreditativa de miembros de la unidad familiar.
- Otra documentación: .....

### 10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** ser admitido/a para el curso ..... / ..... en el centro educativo indicado como prioritario en el apartado 3.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL NIÑO O LA NIÑA

Fdo.: .....

### SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO

..... (Denominación del centro educativo en el que desea la admisión)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	5	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de plaza escolar será **única** y se presentará en el centro educativo en el que el alumno o alumna pretende ser admitido prioritariamente o en la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación. La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido dará lugar a la pérdida de todos los derechos de prioridad que puedan corresponder al alumno o la alumna. En el caso de presentación de más de una solicitud, en el plazo establecido, se tendrá en cuenta la última solicitud presentada.
- El nombre y apellidos con que la persona interesada participa en el proceso de admisión serán los que figuran de forma literal en la solicitud presentada, de forma que ésta queda vinculada por los datos que haya hecho constar en la misma.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- No cumplimentar los espacios sombreados.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

### VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

### ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

#### Acreditación del requisito de edad del niño o de la niña

A efectos de la acreditación del requisito de edad del niño o de la niña, al que se refiere el artículo 10 de la orden de 11 de marzo de 2025 la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar copia del libro de familia, que incluirá todas las páginas escritas. En su defecto podrá aportarse certificado literal de nacimiento o documento oficial acreditativo de la edad.

#### Acreditación del requisito de vecindad administrativa

A efectos de la acreditación del requisito de vecindad administrativa, al que se refiere el artículo 10 de la orden de 11 de marzo de 2025 la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar el certificado o volante de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento respectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

### ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS CON PRIORIDAD

#### Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña

A efectos de la acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo, se estará a lo dispuesto en el artículo 11 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

- A efectos de acreditar las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de las instituciones públicas, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar copia del documento que acredite la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de la administración pública competente.

Asimismo, tendrá efecto acreditativo el documento expedido por la dirección del centro cuya entidad titular haya sido autorizada para prestar servicios en el sistema de acogida de protección internacional y temporal por la Administración pública competente en materia de adopción en medidas de protección de menores.

- Las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan y que no requieran en principio la separación del medio familiar se acreditarán mediante certificación o documento acreditativo expedido por los correspondientes servicios sociales municipales o comunitarios. El documento acreditativo recogerá de forma expresa mención a la circunstancia que se acredite y no podrá tener fecha de expedición anterior a 6 meses a la fecha de validez establecida en el artículo 21 de dicha orden.

#### Acreditación de víctima de la violencia de género

A efectos de la acreditación de que el alumno o alumna sea considerado hijo o hija de una mujer víctima de la violencia de género, a que se refiere el artículo 12 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de atención a víctimas de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de acogida de la Administración Pública competente, informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género, informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de violencia de género o atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.

#### Acreditación de víctimas de terrorismo

Para acreditar la condición de víctima de terrorismo a que se refiere el artículo 13 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar la correspondiente certificación expedida por la Administración pública que corresponda. Para acreditar que el alumno o la alumna es familiar hasta el segundo grado de consanguinidad de una persona víctima de terrorismo se deberá presentar además copia del libro o libros de familia que correspondan, que incluirá todas las páginas escritas.

009216/A01

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA ADMISIÓN

#### Acreditación del desarrollo de actividad laboral

A efectos de la acreditación del lugar de trabajo y de la actividad laboral, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. La información que se precise para la acreditación de estar desarrollando una actividad laboral, en el caso de que la actividad laboral se realice por cuenta ajena, será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de medios electrónicos, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el informe de vida laboral completo y certificación expedida al efecto por la persona titular de la empresa o por la persona responsable de personal de la misma, la cual deberá contener el domicilio del lugar de trabajo y el número de horas de trabajo semanales que desarrolla en dicho domicilio.  
En el caso de trabajadores o trabajadoras pertenecientes al Régimen de Clases pasivas, solo será necesario presentar certificado del centro de trabajo indicando las horas de dedicación semanal y el domicilio del lugar de trabajo.
2. La información que se precise, en el caso de que se desarrolle la actividad laboral por cuenta propia, será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o, en su caso, por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra, a través de medios electrónicos, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar informe de vida laboral completo, informe de cuotas ingresadas, certificación acreditativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona cuyo lugar de trabajo va a ser tenido en consideración sobre la vigencia de la misma y con indicación del número de horas de dedicación semanal.  
En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, de conformidad con la normativa vigente, el lugar de trabajo se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:
  - a) Copia de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
  - b) Copia sellada por el Ayuntamiento de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el mismo.
  - c) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma.
3. En el caso de que la madre, padre o la persona que ejerza la tutela o guarda del niño se encuentre en situación de excedencia o de reducción de jornada por cuidado de hijo o hija en el momento de tramitar la solicitud de plaza y siempre que la misma cese durante el mes de septiembre, se acreditará mediante la aportación de informe de vida laboral completo y un certificado de la empresa donde se explicita la fecha de incorporación a la actividad laboral anterior, indicando el domicilio del lugar de trabajo.

#### Acreditación de que el padre, madre tutor o guardador legal trabaja en el centro

A efectos de la acreditación de que el padre, madre o la persona que ostenta la tutela o guarda trabaja en el centro solicitado como prioritario a que se refiere el artículo 15 de la orden de 11 de marzo de 2025, será verificada por el sistema de información Séneca, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello. Corresponde a la persona que ejerce la dirección del centro, la incorporación de la información facilitada por el sistema al expediente del procedimiento de admisión.

#### Acreditación de la proximidad del domicilio familiar o lugar de trabajo

A efectos de la acreditación del domicilio familiar, se estará a lo dispuesto en el artículo 16 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. La información que se precise para la acreditación del domicilio familiar será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por el Instituto Nacional de Estadística, a través de medios electrónicos, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar la documentación a que se refiere el apartado 2.
2. En caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior o cuando la información obtenida no coincida con el domicilio que consta en la solicitud, la persona solicitante deberá aportar el certificado o volante de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento respectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.  
En todo caso, se considerará como domicilio familiar el de la persona solicitante que tenga atribuida la tutela o guarda y con la que se encuentre empadronado el niño o la niña.
3. Cuando se tenga en cuenta el lugar de trabajo, la persona solicitante deberá aportar documento acreditativo de la ubicación del centro de trabajo del solicitante a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes del procedimiento ordinario de admisión.



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### **Acreditación de la existencia de hermanos o hermanas matriculados en el mismo centro**

A efectos de la existencia de hermanos o hermanas, se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. La existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro educativo será verificada por el sistema de información Séneca. Corresponde a la persona que ejerce la dirección del centro la incorporación de la información facilitada por el sistema al expediente del procedimiento de admisión.
2. En el caso de hermanos o hermanas que hayan nacido de un parto múltiple, de los hijos o hijas de los dos cónyuges o parejas de hecho legalmente inscritas que formen parte de la misma unidad familiar, así como de las personas sometidas a tutela o acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción legalmente constituido dentro de la misma unidad familiar, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que el padre, la madre, los cónyuges o parejas de hecho o la persona que ejerza la tutela o guarda, se opusieran a ello, en cuyo caso deberán aportar la documentación a que se refiere el apartado 3.
3. En caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, se deberá aportar copia del libro de familia y en su defecto, certificado literal de nacimiento en el que consten los tutores legales o certificado de estar inscrito en el Registro de Parejas de Hecho regulado en el artículo 6 de la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, así como, certificado o volante de empadronamiento colectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.  
Asimismo, a efectos de acreditar la condición de personas sometidas a tutela o acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción legalmente constituido dentro de la misma unidad familiar, la persona solicitante deberá aportar copia del documento que acredite dichas situaciones expedido por el Organismo público que corresponda.

### **Acreditación de nacimiento de parto múltiple**

A efectos de la acreditación de nacimiento de parto múltiple se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Ante la circunstancia de haber nacido de parto múltiple, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que el padre, la madre, los cónyuges o parejas de hecho o la persona que ejerza la tutela o guarda, se opusieran a ello, en cuyo caso deberán aportar la documentación a que se refiere el apartado 2.
2. En caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, se deberá aportar copia del libro de familia y en su defecto, certificado literal de nacimiento en el que consten los tutores legales, así como, certificado o volante de empadronamiento colectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

### **Acreditación de la condición de familia monoparental o numerosa**

A efectos de la acreditación de la condición de familia monoparental a los que se refiere los apartados 1 y 2 del artículo 18 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar certificación o título acreditativo del reconocimiento de esta condición, expedido por la Consejería competente en materia de familias, o de la solicitud de reconocimiento o renovación del referido título oficial, debiendo en este último caso aportar éste o su renovación con anterioridad a la resolución del procedimiento de admisión del alumno o alumna.

A efectos de la acreditación de la condición de familia numerosa, se estará a lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. A efectos de acreditación del criterio de que el alumno o alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria a la Consejería competente en la materia, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa a que se refiere el apartado 2.
2. En el caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, la persona solicitante deberá aportar una copia del título de familia numerosa, que deberá estar en vigor, o de la solicitud de reconocimiento o renovación del referido título oficial, debiendo en este último caso aportar éste o su renovación con anterioridad a la resolución del procedimiento de admisión del alumno o alumna.

### **Acreditación del criterio de discapacidad o trastorno en el desarrollo**

A efectos de la acreditación del criterio de discapacidad o trastorno en el desarrollo, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo este el siguiente:

1. A efectos de acreditación del criterio de discapacidad o trastorno en el desarrollo recogido en el artículo 49 del Decreto 76/2025, de 5 de marzo, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que las personas mayores de edad de la unidad familiar del alumno o alumna que se encuentren en esta situación se opongan a ello, en cuyo caso deberá aportarse la documentación a que se refiere el apartado 2. En el caso de alumnos o alumnas menores de edad, o alguno de sus hermanos o hermanas o menores en acogimiento familiar permanente o guarda en la misma unidad familiar, serán sus padres, madres, tutores o guardadores legales los que podrán oponerse a ello. En ese caso, deberá aportarse la documentación a que se refiere el apartado 2.
2. En el caso de que no se pueda obtener la información referida en el apartado anterior, la persona solicitante deberá aportar la siguiente documentación:
  - a) Para la acreditación de la discapacidad se presentarán los dictámenes sobre el grado de discapacidad emitidos por el órgano competente de la Administración de la Junta de Andalucía o, en su caso, de otras Administraciones Públicas.
  - b) Para la acreditación del trastorno en el desarrollo se presentará documento acreditativo emitido por el Centro de Atención e Intervención Temprana correspondiente. En el caso de que no hubiera iniciado el tratamiento, se aportará documento acreditativo emitido por la Unidad de Seguimiento y Neurodesarrollo.

009216/A01

00317991



# A

PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### **Acreditación de la renta de la unidad familiar**

A efectos de la acreditación de la renta de la unidad familiar, se estará a lo dispuesto en el artículo 20 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. La información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra a través de medios electrónicos.

Dicha información será la del ejercicio fiscal inmediatamente anterior respecto del que se haya presentado la correspondiente declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuyo plazo de presentación haya vencido.

A efectos de la valoración de este criterio, todas las personas de la unidad familiar que tengan dieciséis años cumplidos, a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que se refiere el apartado anterior, deberán autorizar expresamente, en la solicitud de admisión, para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de la Comunidad Foral de Navarra, suministren la información necesaria a la Consejería competente en materia de educación.

2. En el supuesto de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra no dispongan de la información de carácter tributario que precisen para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, el solicitante deberá aportar informe de vida laboral completo, certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite los ingresos obtenidos o la ausencia de los mismos en el ejercicio fiscal al que se refiere el apartado 1 y declaración jurada.

### **Acreditación de los miembros de la unidad familiar**

A efectos de la acreditación de los miembros de la unidad familiar la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar el certificado o volante de empadronamiento colectivo expedido por el Ayuntamiento respectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

009216/A01

00317991



Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## MATRÍCULA

**ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER			
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)				
DOMICILIO DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ][ ]	
2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA							
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:		
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:		
3. DATOS DE LA MATRÍCULA							
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO/A:					CÓDIGO DE CENTRO:		
LOCALIDAD:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:			
CURSO EN EL QUE SE MATRICULA:					AÑO ACADÉMICO:		



009216/A02

00317991





4. COMUNICACIÓN DE LA CUOTA MENSUAL A ABONAR		
AULA MATINAL:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA :	CUOTA MENSUAL A ABONAR:
ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA :	CUOTA MENSUAL A ABONAR:
COMEDOR ESCOLAR:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA :	CUOTA MENSUAL A ABONAR:
AULA DE TARDE:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA :	CUOTA MENSUAL A ABONAR:

5. LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En .....	a ..... de ..... de .....
LA PERSONA QUE OSTENTA SU TUTELA O GUARDA	EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO
	(Sello del Centro Educativo)
Fdo.: .....	Fdo.: .....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: <a href="mailto:dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es">dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es</a></p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica <a href="mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es">dpd.ced@juntadeandalucia.es</a></p> <p>c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos">http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos</a>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.</p> <p>e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.</p> <p>La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html">https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html</a></p>

009216/A02

00317991







Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## MATRÍCULA

**CENTROS ADHERIDOS AL PROGRAMA DE AYUDA A LAS FAMILIAS.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER				
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)				
DOMICILIO DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA:							
TIPO DE VIA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]			
2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA							
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
3. DATOS DE LA MATRÍCULA							
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO/A:					CÓDIGO DE CENTRO:		
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:					
CURSO EN EL QUE SE MATRICULA:					AÑO ACADÉMICO:		



009216/A03

00317991





#### 4. COMUNICACIÓN DE LA CUOTA MENSUAL A ABONAR

La información recogida en este apartado tiene carácter meramente informativo y está condicionada a la Resolución definitiva de la convocatoria de ayuda a las familias en la que usted participa:

AULA MATINAL:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA : (en su caso)	CUOTA MENSUAL A ABONAR: (en su caso)
ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA : (en su caso)	CUOTA MENSUAL A ABONAR: (en su caso)
COMEDOR ESCOLAR:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA : (en su caso)	CUOTA MENSUAL A ABONAR: (en su caso)
AULA DE TARDE:		
PRECIO MENSUAL:	BONIFICACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA : (en su caso)	CUOTA MENSUAL A ABONAR: (en su caso)

#### 5. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En ..... a ..... de .....

LA PERSONA QUE OSTENTA SU TUTELA O GUARDA ..... EL/LA DIRECTOR/A O TÍTULAR DEL CENTRO EDUCATIVO

(Sello del Centro Educativo)

Fdo.: ..... Fdo.: .....

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: [dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es](mailto:dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>



Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## SOLICITUD

### PROCEDIMIENTO DE REUBICACIÓN. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER	
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE SE ENCUENTRA EN LISTA DE ESPERA:		CÓDIGO DE CENTRO:	Nº IDENT. ESCOLAR:	

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA				
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		

3. CENTROS SOLICITADOS		
Solicita su admisión por orden de preferencia en los siguientes centros educativos con plazas vacantes:		
1	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: MUNICIPIO:
2	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: MUNICIPIO:
3	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO: MUNICIPIO:



009216/A04

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

#### 4. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** la reubicación para el curso ..... / ..... en algunos de los centros educativos indicados en el apartado 3.

En ..... a ..... de ..... de .....  
LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL NIÑO O LA NIÑA

Fdo.: .....

#### SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO

..... (Denominación del centro educativo en el que desea la admisión)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	5	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de plaza escolar será única y se presentará en el mismo centro educativo en el que el alumno o alumna solicitó ser admitido prioritariamente. La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido dará lugar a la pérdida de todos los derechos de prioridad que puedan corresponder al alumno o la alumna.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- No cumplimente los espacios sombreados.





Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## SOLICITUD

**PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Nº IDENT. ESCOLAR:		
MUNICIPIO DE NACIMIENTO:	PROVINCIA DE NACIMIENTO:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)				
DOMICILIO DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA							
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:		
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:		RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)				
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:		
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:		RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)				
3. DATOS DEL CENTRO EN EL QUE ESTÁ EN LISTA DE ESPERA							
(A Cumplimentar sólo cuando proceda)							
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EN LISTA DE ESPERA:					CÓDIGO DE CENTRO:		
MUNICIPIO:	LOCALIDAD:		PROVINCIA:				
4. DATOS DEL CENTRO SOLICITADO							
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO QUE SOLICITA:					CÓDIGO DE CENTRO:		
MUNICIPIO:	LOCALIDAD:		PROVINCIA:				



009216/A05

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### 5. SERVICIOS SOLICITADOS

Indicar el curso para el que solicita la prestación del Servicio de Atención Socioeducativa: (Marcar con una X la casilla correspondiente)

PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL:  PRIMER CURSO (0 AÑOS)  SEGUNDO CURSO (1 AÑO)  TERCER CURSO (2 AÑOS)

Indicar si solicita la prestación de los siguientes servicios: (Marcar con una X la casilla correspondiente)

COMEDOR ESCOLAR:  SÍ  NO

AULA MATINAL:  SÍ  NO

AULA DE TARDE:  SÍ  NO

### 6. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, lo siguiente:

#### 1. REQUISITOS DE ADMISIÓN (señalar con una X lo que proceda)

- El niño o la niña tendrá más de dieciséis semanas a 1 de septiembre del año de esta solicitud.
- La persona que ejerce su tutela o guarda tiene su vecindad administrativa en Andalucía.  
Persona guardadora 1:  SÍ  NO Persona guardadora 2:  SÍ  NO

#### 2. OTRAS DECLARACIONES (señalar con una X lo que proceda)

- Existencia de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña.
- Hijos o hijas de mujeres víctimas de la violencia de género.
- Alumnado o familiar, hasta segundo grado de consanguinidad, víctimas de terrorismo.
- El alumno o la alumna pertenece a una familia monoparental.
- La unidad familiar a la que pertenecía el niño o niña a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes está compuesta por ..... miembros.

### 7. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de edad del niño o la niña** a través de la verificación de los datos del libro de familia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de vecindad administrativa en Andalucía** a través del Instituto Nacional de Estadística.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo** a través del Servicio Integrado de Servicios Sociales.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de víctima de violencia de género** a través del Instituto Andaluz de la Mujer.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de víctima de terrorismo** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de familia monoparental** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de los **miembros de la unidad familiar** a través del Instituto Nacional de Estadística.

### 8. CONSENTIMIENTO EXPRESO

A efectos de la **valoración del criterio de renta per cápita anual**, todas las personas de la unidad familiar del alumno o alumna que, a 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior y cuyo plazo de presentación haya vencido, eran mayores de dieciséis años, deben cumplimentar el siguiente apartado: (Rellenar este apartado sólo en el caso de optar a puntos por renta y/o bonificación de los servicios)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	SÍ <sup>(1)</sup>	NO <sup>(2)</sup>	FIRMA
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Marcar lo que proceda:

- (1) La persona firmante **presta su CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a fecha de 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior y cuyo plazo de presentación haya vencido.
- (2) En el caso de que algún miembro no preste su consentimiento no se valorará esta circunstancia y no podrá obtener bonificación de los servicios.

009216/A05

00317991



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### 9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 7:

- Documentación acreditativa de la edad del niño o niña.
- Documentación acreditativa de la vecindad administrativa.
- Documentación acreditativa de las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo.
- Documentación acreditativa de víctima de violencia de género.
- Documentación acreditativa de víctima de terrorismo.
- Documentación acreditativa de la condición de familia monoparental.
- Documentación acreditativa de miembros de la unidad familiar.
- Otra documentación: .....

### 10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** admitido/a para el curso ..... / ..... en el centro educativo indicado en el apartado 4.

En ..... a ..... de ..... de .....  
LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL NIÑO O LA NIÑA

Fdo.: .....

### SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO

(Denominación del centro educativo en el que desea la admisión)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	5	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de plaza escolar será **única** y se presentará en el centro educativo en el que el alumno o alumna pretende ser admitido.
- El nombre y apellidos con que la persona interesada participa en el proceso de admisión serán los que figuran de forma literal en la solicitud presentada, de forma que ésta queda vinculada por los datos que haya hecho constar en la misma.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

#### VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de presentación de la solicitud y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

#### ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

##### Acreditación del requisito de edad del niño o de la niña

A efectos de la acreditación del requisito de edad del niño o de la niña, al que se refiere el artículo 10 de la orden de 11 de marzo de 2025 la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar copia del libro de familia, que incluirá todas las páginas escritas. En su defecto podrá aportarse certificado literal de nacimiento o documento oficial acreditativo de la edad.

##### Acreditación del requisito de vecindad administrativa

A efectos de la acreditación del requisito de vecindad administrativa, al que se refiere el artículo 10 de la orden de 11 de marzo de 2025 la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar el certificado o volante de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento respectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

#### ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

##### Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña

A efectos de la acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo, se estará a lo dispuesto en el artículo 11 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

- A efectos de acreditar las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de las instituciones públicas, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar copia del documento que acredite la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de la administración pública competente.

Asimismo, tendrá efecto acreditativo el documento expedido por la dirección del centro cuya entidad titular haya sido autorizada para prestar servicios en el sistema de acogida de protección internacional y temporal por la Administración pública competente en materia de adopción en medidas de protección de menores.

- Las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan y que no requieran en principio la separación del medio familiar se acreditarán mediante certificación o documento acreditativo expedido por los correspondientes servicios sociales municipales o comunitarios. El documento acreditativo recogerá de forma expresa mención a la circunstancia que se acredita y no podrá tener fecha de expedición anterior a 6 meses a la fecha de validez establecida en el artículo 21 de dicha orden.

##### Acreditación de víctima de la violencia de género

A efectos de la acreditación de que el alumno o alumna sea considerado hijo o hija de una mujer víctima de la violencia de género, a que se refiere el artículo 12 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de atención a víctimas de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de acogida de la Administración Pública competente, informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género, informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de violencia de género o atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.

##### Acreditación de víctimas de terrorismo

Para acreditar la condición de víctima de terrorismo a que se refiere el artículo 13 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar la correspondiente certificación expedida por la Administración pública que corresponda. Para acreditar que el alumno o la alumna es familiar hasta el segundo grado de consanguinidad de una persona víctima de terrorismo se deberá presentar además copia del libro o libros de familia que correspondan, que incluirá todas las páginas escritas.

009216/A05

00317991







PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

### **Acreditación de la condición de familia monoparental**

A efectos de la acreditación de la condición de familia monoparental a que se refiere el artículo 18 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar certificación o título acreditativo del reconocimiento de esta condición, expedido por la Consejería competente en materia de familias, o de la solicitud de reconocimiento o renovación del referido título oficial, debiendo en este último caso aportar éste o su renovación con anterioridad a la resolución del procedimiento de admisión del alumno o alumna.

### **Acreditación de la renta de la unidad familiar**

A efectos de la acreditación de la renta de la unidad familiar, se estará a lo dispuesto en el artículo 20 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

1. La información de carácter tributario que se precise para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar será suministrada directamente a la Consejería competente en materia de educación por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, por los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra a través de medios electrónicos.  
Dicha información será la del ejercicio fiscal inmediatamente anterior respecto del que se haya presentado la correspondiente declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuyo plazo de presentación haya vencido.  
A efectos de la valoración de este criterio, todas las personas de la unidad familiar que tengan dieciséis años cumplidos, a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que se refiere el apartado anterior, deberán autorizar expresamente, en la solicitud de admisión, para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de la Comunidad Foral de Navarra, suministren la información necesaria a la Consejería competente en materia de educación.
2. En el supuesto de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria o, en su caso, los órganos competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra no dispongan de la información de carácter tributario que precisen para la acreditación de la renta anual de la unidad familiar, el solicitante deberá aportar informe de vida laboral completo, certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite los ingresos obtenidos o la ausencia de los mismos en el ejercicio fiscal al que se refiere el apartado 1 y declaración jurada.

### **Acreditación de los miembros de la unidad familiar**

A efectos de la acreditación de los miembros de la unidad familiar la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso habrá de presentar el certificado o volante de empadronamiento colectivo expedido por el Ayuntamiento respectivo, con fecha de expedición no superior a 3 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.



Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## COMUNICACIÓN

**BAJA EN EL CENTRO EDUCATIVO.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	Nº IDENTIFICACIÓN ESCOLAR:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CENTRO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A O TIENE PLAZA ADJUDICADA:			CÓDIGO DE CENTRO:	CURSO:

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA				
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		

3. COMUNICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	<p>COMUNICACIÓN INICIAL</p> <p>Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Orden de 11 de marzo de 2025, le comunico que debido a:</p> <p>se va a proceder a la baja del alumno/a en el centro. Podrán formular las alegaciones oportunas, en el plazo de 5 días hábiles, presentando la documentación pertinente.</p>
<input type="checkbox"/>	<p>COMUNICACIÓN DEFINITIVA</p> <p>Conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Orden de 11 de marzo de 2025, le comunico que con fecha _____, debido a</p> <p>se procederá a la baja del alumno/a en el centro, en el curso escolar ____ / _____, en el centro educativo indicado en el apartado 1.</p>

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA	
En _____ a _____ de _____ de _____	EL DIRECTOR O LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO
Fdo.: _____	



009216/A06

00317991





Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## COMUNICACIÓN

### RENUNCIA A UNA PLAZA ESCOLAR. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	Nº IDENTIFICACIÓN ESCOLAR:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
CENTRO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A O TIENE PLAZA ADJUDICADA:			CÓDIGO DE CENTRO:	CURSO:

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA				
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)		

3. COMUNICACIÓN
Conforme a lo establecido en el artículo 36.4 de la Orden de 11 de marzo de 2025, <b>COMUNICA</b> la renuncia a la plaza escolar para el curso ____/____, en el centro educativo indicado en el apartado 1.

4. LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario.
En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL ALUMNO O ALUMNA
Fdo.: _____

SR/A. DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO EDUCATIVO									
(Denominación del centro educativo en el que desea la admisión)									
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>A</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>4</td><td>0</td><td>5</td><td>7</td></tr></table>	A	0	1	0	1	4	0	5	7
A	0	1	0	1	4	0	5	7	



009216/A07

00317991



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es: [dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es](mailto:dgpec.cdefp@juntadeandalucia.es)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD****CUESTIONES PREVIAS**

- La comunicación de renuncia a una plaza escolar adjudicada se presentará, en el centro educativo en el que el alumno o alumna tiene adjudicada una plaza escolar o en la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.



Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## SOLICITUD

**CAMBIO DE CENTRO EDUCATIVO.  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. (Código de procedimiento: 2408)**

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	Nº IDENTIFICACIÓN ESCOLAR:	SEXO:			
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
CENTRO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO/A:			CÓDIGO DE CENTRO:	CURSO:			
2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA TUTELA O GUARDA							
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 1: (con quien conviva el alumno o la alumna)							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:			
			<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:		RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)				
DATOS DE LA PERSONA GUARDADORA 2:							
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:			
			<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M				
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:		RELACIÓN FAMILIAR: (padre, madre o tutor/a legal)				
3. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque solo una opción.							
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:		
					[ ][ ][ ][ ][ ][ ]		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> <b>OPTO</b> por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.							
Correo electrónico:				Nº teléfono móvil:			
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a>							



009216/A08

00317991





PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

4. DATOS DEL CENTRO DESTINO		
DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA EL QUE SE SOLICITA EL CAMBIO:	CÓDIGO DE CENTRO:	
MUNICIPIO:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:

5. DECLARACIONES
<p><b>DECLARO</b>, bajo mi expresa responsabilidad, lo siguiente: (marcar con una X lo que proceda)</p> <p><input type="checkbox"/> Existencia de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o niña.</p> <p><input type="checkbox"/> Hijos o hijas de mujeres víctimas de la violencia de género.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado de la unidad familiar.</p> <p><input type="checkbox"/> Movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela o guarda.</p> <p><input type="checkbox"/> Otra/s (especificar):</p>

6. ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS
<p>Los datos declarados se justifican adjuntando la documentación que se recoge en las instrucciones (marcar con una X lo que proceda):</p> <p><input type="checkbox"/> Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo.</p> <p><input type="checkbox"/> Acreditación de víctima de violencia de género.</p> <p><input type="checkbox"/> Acreditación del traslado de la unidad familiar.</p> <p><input type="checkbox"/> Acreditación de la movilidad forzosa.</p> <p><input type="checkbox"/> Otra documentación: .....</p>

7. DERECHO DE OPOSICIÓN
<p>El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo</b> a través del Servicio Integrado de Servicios Sociales.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de víctima de violencia de género</b> a través del Instituto Andaluz de la Mujer.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de actividad laboral</b> a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social o mutualidad correspondiente.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de domicilio familiar</b> a través del Instituto Nacional de Estadística.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>ME OPONGO</b> a la consulta de los <b>datos de lugar de trabajo</b> a través de la Tesorería General de la Seguridad Social o mutualidad correspondiente, o Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p>

8. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y <b>SOLICITA</b> cambio del centro para el curso ..... / ..... en el centro educativo indicado en el apartado 4.</p> <p>En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA QUE OSTENTA LA TUTELA O GUARDA DEL NIÑO O LA NIÑA</p> <p>Fdo.: .....</p>

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

009216/A08

00317991



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41092 y cuyo correo electrónico es: dgpecc.defp@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEFP- Gestión de la admisión y matriculación, con la finalidad: gestión de solicitudes de admisión y matrícula en la enseñanza de primer ciclo de educación infantil.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD CUESTIONES PREVIAS

- La solicitud de cambio de centro será **única** y se presentará en la correspondiente Delegación Territorial competente en materia de educación.
- La solicitud puede cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- El curso que debe cumplimentar en el apartado 1, es el referido a la unidad en donde el alumno/a está matriculado/a.
- La solicitud deberá acompañarse de la documentación acreditativa de las circunstancias declaradas.

#### VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

La documentación que acompañe a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o de la alumna en dicha fecha.

#### ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

##### Acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo para el niño o la niña

A efectos de la acreditación de circunstancias sociofamiliares de grave riesgo, se estará a lo dispuesto en el artículo 11 de la orden de 11 de marzo de 2025, siendo estos los siguientes:

- A efectos de acreditar las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de las instituciones públicas, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar copia del documento que acredite la adopción de medidas de protección del o de la menor por parte de la administración pública competente.

Asimismo, tendrá efecto acreditativo el documento expedido por la dirección del centro cuya entidad titular haya sido autorizada para prestar servicios en el sistema de acogida de protección internacional y temporal por la Administración pública competente en materia de adopción en medidas de protección de menores.

- Las circunstancias sociofamiliares de grave riesgo que originen carencias o dificultades en la atención a las necesidades básicas que los menores precisan y que no requieran en principio la separación del medio familiar se acreditarán mediante certificación o documento acreditativo expedido por los correspondientes servicios sociales municipales o comunitarios. El documento acreditativo recogerá de forma expresa mención a la circunstancia que se acredita y no podrá tener fecha de expedición anterior a 6 meses a la fecha de validez establecida en el artículo 21 de dicha orden.

##### Acreditación de víctima de la violencia de género

A efectos de la acreditación de que el alumno o alumna sea considerado hijo o hija de una mujer víctima de la violencia de género, a que se refiere el artículo 12 de la orden de 11 de marzo de 2025, la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado o informe de los servicios sociales y/o sanitarios de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de atención a víctimas de la Administración Pública competente, certificado o informe de los servicios de acogida de la Administración Pública competente, informe de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, en los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral, resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género, informe del Ministerio Fiscal de cuyo contenido se desprenda que existen indicios de violencia de género o atestado de la autoridad policial que acredite la existencia de indicios razonables sobre la condición de víctima.

##### Acreditación del traslado de la unidad familiar

A efectos de acreditación del traslado de la unidad familiar la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente certificado histórico de empadronamiento donde conste que ha habido un cambio de localidad como máximo en los seis meses anteriores.



PRIMER APELLIDO ALUMNO/A:	SEGUNDO APELLIDO ALUMNO/A:	NOMBRE ALUMNO/A:
---------------------------	----------------------------	------------------

**Acreditación de movilidad forzosa de cualquiera de los padres, madres o personas que ejerzan la tutela o guarda**

A efectos de acreditación de la movilidad forzosa la Consejería competente en materia de educación recabará la información necesaria de los registros administrativos correspondientes, salvo que la persona que suscribe la solicitud se oponga a ello, en cuyo caso deberá aportar el correspondiente informe de vida laboral de la persona cuyo lugar de trabajo va a ser tenido en consideración, así como una certificación expedida al efecto por la persona titular de la empresa o por la persona responsable del personal de la misma que deberá contener el domicilio del nuevo lugar de trabajo y la duración del traslado.

**Acreditación de otras circunstancias**

A efectos de acreditación de otras circunstancias, será necesario adjuntar documentación acreditativa de la circunstancia declarada.





Consejería de Desarrollo Educativo y  
Formación Profesional



## SOLICITUD

**ADHESIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EXCLUSIVOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, QUE NO SEAN DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL PROGRAMA DE AYUDA A LAS FAMILIAS PARA EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA. (Código de procedimiento: 10244)**

**1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

APellidos y nombre/razón social/denominación de la titularidad del centro:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APellidos y nombre de la persona representante:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

**2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**

Las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).

TELÉFONO MÓVIL: ..... CORREO ELECTRÓNICO: .....

<sup>(1)</sup> Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

<sup>(2)</sup> Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indican serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**3. DATOS DEL CENTRO**

CÓDIGO DEL CENTRO:	DENOMINACIÓN GENÉRICA:	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA:
DIRECCIÓN:		CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:
TELÉFONO DE CONTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	
UNIDADES Y PUESTOS AUTORIZADOS		
NÚMERO DE UNIDADES AUTORIZADAS:	NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS:	

**4. SOLICITA**

- ADHESIÓN AL PROGRAMA DE AYUDA.  
 MODIFICACIÓN PRECIO SERVICIO ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.  
 BAJA EN EL PROGRAMA DE AYUDA.  
 RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROGRAMA DE AYUDA.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



009217

00317991





## 5. PRECIO MENSUAL DE SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

## 6. DECLARACIONES.

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, lo siguiente:

### 1. REQUISITOS DE LOS CENTROS

- Estar autorizados como centros exclusivos de primer ciclo de educación infantil, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado 2 de la Base Tercera.
- Estar ubicados en zonas de escolarización que no hayan sido declaradas saturadas para el correspondiente curso escolar, de acuerdo con lo que a tal efecto se establece en la Base Cuarta.
- Acreditar estar al corriente de las obligaciones tributarias a nivel estatal y autonómico y de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

### 2. FUNCIONES Y OBLIGACIONES.

- El centro asume el cumplimiento de las funciones y obligaciones siguientes:
  - a) Recepcionar las solicitudes del Programa de ayuda junto con la documentación que se acompaña, comprobando que las mismas están correctamente cumplimentadas y que la documentación está completa.
  - b) Grabar las solicitudes y la documentación justificativa correspondiente a través de los medios electrónicos y en los plazos que determine la Agencia Pública Andaluza de Educación en la correspondiente convocatoria.
  - c) Certificar la grabación de solicitudes de ayuda presentadas por las familias tras cada uno de los procedimientos de selección a los que se refiere el apartado 4 de la Base Novena, dentro del plazo establecido por el órgano gestor.
  - d) Aceptar la cesión del cobro de dichas ayudas por parte de las personas beneficiarias, de trayéndolas del precio a abonar mensualmente por estas y, en su caso, reintegrar las cantidades percibidas por ellas que no cumplan con las condiciones establecidas.
  - e) Aplicar lo dispuesto para los centros adheridos en el Decreto 76/2025, de 5 de marzo y en su normativa de desarrollo.
  - f) Fijar el precio del servicio de atención socioeducativa establecido en el Decreto 76/2025, de 5 de marzo, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2 de la Base Cuarta, para todo el alumnado del centro y mantenerlo como mínimo un curso escolar.
  - g) Prestar los servicios de aula matinal, comedor escolar y aula de tarde, conforme al precio fijado para cada uno de ellos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno al que se refiere el apartado 2 de la base cuarta.
  - h) Incluir en la señalización exterior de los centros y en la publicidad de los mismos el hecho de participar en el Programa de ayuda, mediante los modelos que, en su caso, se aprueben.
  - i) Certificar a la Agencia Pública Andaluza de Educación, cada mes, la asistencia diaria del alumnado al que va dirigida esta ayuda, mediante registro en el sistema de información Séneca de cada uno de los servicios en los que el alumno o alumna se encuentre matriculado.
  - j) Comunicar, a través del sistema de información Séneca, las bajas o los cambios de centro del alumnado usuario del servicio que haya obtenido bonificación, que se produzcan a lo largo del curso escolar, en cuanto se tenga conocimiento de ello.
  - k) Los centros que escolaricen un alumno o alumna sin haber tramitado su solicitud de ayuda tendrán que revisar su expediente completo, certificar a la Agencia Pública Andaluza de Educación que el expediente incluye toda la documentación acreditativa que justifica la ayuda solicitada y en su caso, registrar la incidencia detectada. Todo ello, a través del sistema de información Séneca.
  - l) Conservar durante cinco años la documentación justificativa del Programa de ayuda, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
  - m) Someterse a las actuaciones de comprobación y control que puedan realizar los órganos competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
  - n) Comprometerse a prestar los servicios establecidos en el Decreto 76/2025, de 5 de marzo, durante los cursos escolares que comprenden la vigencia del convenio suscrito con la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - o) Reintegrar las cantidades percibidas de acuerdo con lo previsto en la Base Vigésima.

## 7. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de los datos de **autorización del centro** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de **zonas de escolarización declaradas saturadas** a través de la Consejería competente en la materia.
- ME OPONGO** a la consulta de **los datos de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social** a través de la Consejería competente en la materia.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009217

00317991



### 8. CONSENTIMIENTO EXPRESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Marque una de las opciones.

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias a nivel estatal y autonómico.
- NO CONSIENTE.**

### 9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación, en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 7 u 8:

- Documentación acreditativa de los datos de autorización del centro.
- Documentación acreditativa de los zonas de escolarización declaradas saturadas.
- Documentación acreditativa de los datos de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Documentación acreditativa de los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias a nivel estatal y autonómico.

### 10. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y **SOLICITA** que tenga por presentada la presente solicitud.

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

EL TITULAR / REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

**ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA**

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	5	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 y cuyo correo electrónico es [dgpcec.cdefp@juntadeandalucia.es](mailto:dgpcec.cdefp@juntadeandalucia.es)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "CDEF-P-Adhesión de los centros al Programa de ayuda Primer Ciclo de Educación Infantil, con la finalidad de la gestión de la adhesión al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165867.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

009217

00317991